

CUESTIONES DE EDUCACION...

VIENE DE LA PAG CUATRO

un punto de vista más subjetivo puede decirse que la asociación de ideas puede ser por semejanza o por contraste. Así, por ejemplo, una casa nos hace recordar otra parecida, una ciudad nos hace recordar otra semejante o un individuo muy flaco nos hace recordar a otro muy gordo; una casa muy lujosa nos puede hacer recordar una muy miserable; una alegría nos puede hacer hacer recordar una pena.

Aplicación pedagógica

La asociación de ideas, que es una función normal de la mente, puede servir y sirve en mucho en la educación. Si queremos que el concepto, o el hecho quedan bien grabados en la mente, hay más posibilidad de lograrlo, si no los presentamos solos sino asociados con otros hechos o con otros conceptos. Por ejemplo si queremos que el niño tenga una idea bien grabada de lo que es el metro, hagamos que el niño asocie esta medida con actividades de mediación, muy variadas en que haya tenido que usarlo; hagamos que el niño construya metros de madera o de cartón. Hagamos

que coloree las partes del metro, etc. etc.

Si, ad. por ejemplo le habla a los alumnos del algodón, y quiere que el concepto se forme bien, no debe presentar el estudio de esta planta aislado, sino que debe presentarlo por ejemplo dentro del estudio de los vestidos, como una planta que nos da un material importante para la fabricación de telas; debe asociarlo con la geografía, haciendo que el niño localice las regiones y los climas en donde se cultiva el algodón; debe estudiar la industria del algodón asociada a la historia de los pueblos que lo han venido usando; debe estudiar la planta, debe estudiar el valor comercial de su producto, etc. etc. Todo esto no es más que hacer asociaciones que le darán al concepto mayor extensión y que ayudarán a que en la mente del niño quede asimilado de una mejor manera que si lo estudiara aislado. Ya en este aspecto de la psicología en que se basa el estudio de las asignaturas del programa, no por separado, sino en forma de unidades de trabajo o Centros de interés, conforme los determina la pedagogía decroliana.

EL DIPUTADO DON LEON CORTES...

VIENE de la Pág. 1a.

te, dada su peculiar organización, confianza y respaldo público. A esto replicó don León: "debo decir que el sólo hecho de que sea el Banco aludido el que va a actuar como Tesorero general de la República acrecienta su prestigio financiero patentiza su solvencia y le da una mayor importancia como institución de crédito";

Después de hacernos historia don Francisco de Paula de las relaciones del Banco de Costa Rica con el Estado en cuanto a administración de rentas nos dice refiriéndose a los diferentes Presidentes de la República: "Es posible que todos o algunos de ellos hayan tenido que escuchar las voces más o menos suspicaces cada vez que se prorrogan sus efectos" (efectos de los contratos de administración). Quito la vista de ese concepto del señor Ministro y lo pongo sobre la Gaceta del dos de agosto de 1923. Allí leo un concepto de don León Cortés que hace que este ciudadano quede bajo la censura del señor Ministro Ojigamos: "Y no cree el señor Secretario de Hacienda que si a raíz de los desfalcos del Banco de Costa Rica en que hubo una atmósfera de pánico alrededor de esa institución de crédito se hubiera consultado a los costarricenses acerca de la conveniencia de quitarle a esa institución la personería del Tesorero del Estado, la mayoría de los ciudadanos habrían opinado en tal sentido."

Reproduce luego el señor Ministro Gutiérrez para apoyar su tesis un párrafo entero del voto que don León Cortés combatía en 1923. Y va sacando estos argumentos:

a) el traspaso de la administración de rentas al Banco Nacional, podía quitarle a es-

humanidad. En esta disposición, la Unión Soviética está dispuesta a entrar en una alianza hasta con un país tan antagónico a su ideología social y a su estructura económica como Inglaterra o Polonia.

Después del viaje del Vice-Comisario soviético Potemkin a Varsovia y a Rumania, estos países han comprendido que el anhelo manifestado por la URSS de defender la democracia, no es una "maniobra criminal" del comunismo, como aseguran quienes defienden los intereses fascistas, sino un sentimiento real y sincero y una comprensión realista de las actuales circunstancias por que atraviesa la humanidad. Por haber comprendido esto los países citados, se ha producido entre ellos y Rusia un acercamiento amistoso.

Ante esta situación toda Inglaterra, inclusive los "torres" que como los reaccionarios de Costa Rica han acusado al comunismo de ser enemigo de la democracia, ha comprendido que el baluarte más firme y el factor más decisivo con que cuenta la democracia para salvarse de la agresión fascista, es la Unión Soviética, es el Partido comunista mundial.

Esto lo han tenido que comprender hasta los más reaccionarios capitalistas de Inglaterra y Francia. Y en el actual momento, en que la defensa de sus intereses coincide con la defensa de la democracia, se han visto obligados a acudir a la Unión Soviética. La posición de los gobiernos conservadores de Inglaterra y Francia, desmiente de una vez por todas, las calumnias y acusaciones que se nos han lanzado, comprendido que el baluarte más firme y el factor más decisivo que se nos han lanzado, acusándonos de enemigos de la democracia. La posición de Inglaterra y Francia nos releva de contestar a los políticos mercenarios que continuamente nos acusan de enemigos de la libertad.

¿Llegarán Inglaterra y Rusia a un entendimiento definitivo? Inglaterra hace todo esfuerzo posible para llegar a una alianza. La política Rusia es clara al respecto: entrará en una alianza, siempre que ésta sea para defender la democracia mundial.

b) si el Banco Nacional se viera obligado a hacerle préstamos al Gobierno, restaría sumas considerables a la industria y a la agricultura. Don León contesta: "Nos dice también el señor Secretario de Hacienda que la suma que el Banco Internacional debe tener en disponibilidad para atender a la cuenta corriente del Gobierno es dinero que se resta a la agricultura del país, y a ello cabe argumentar, que aun que así fuere, el Banco gana un interés por la suma emprestada; es una operación lucrativa como las normales que el Banco realiza; y que por otro lado si bien los quinientos mil colonos de la cuenta corriente no van a ser dados a la agricultura por el Banco del Estado, es lógico esperar que lo sean por el de Costa Rica, quien una vez liberado del servicio de administrador de rentas dará en arrendamiento a los particulares las sumas que en la actualidad concede al Gobierno";

c) el hecho de que la administración de rentas se mantenga en un Banco particular obedeciendo a razones muy poderosas y de beneficio para el Estado. A esto responde don León Cortés: "Como idea general debo repetir aquí, que el acto de traspasar las rentas públicas al Banco Internacional para que allí sean administradas, no reviste esa trascendencia que el Poder Ejecutivo cree mirar; es un acto de mera administración pública que va a suprimir el procedimiento excepcional de que actúe un particular como Tesorería de la República para acogerse a la regla de que sea el propio Gobierno, por medio de su Banco, el que tal servicio haga. Y no están acordando esa regla los Municipios del país, que son tesoreros de sus propios fondos? ¿Y esos servicios municipales, donde hay un personal honrado, no dan magníficos resultados? ¿Qué el Banco de la nación goza hoy de un crédito envidiable, que el número de sus cuentas corrientes crece constantemente, que la política que sabido impirme su actual administración es prudente y sensata. Hacienda en el veto que analiza y yo pregunto: ¿Es que la Administración de rentas tiene

el don maléfico de echar por tierra todo ese auge y toda esa prosperidad bancaria? ¿Es que toda esa actuación honorable del Banco Internacional no puede coexistir con el servicio de administración de rentas de la República, cuando al Banco le fuere encomendado?";

PESAME



RAFAEL AVALOS

«TRABAJO» hace presente su condolencia a la familia del c. Rafael Avalos. Don Rafael Avalos, padre del c. fallecido, expresa por este medio su agradecimiento al Sindicato de Zapateros y a los compañeros de taller de su extinto hijo por la ayuda que tan generosamente le prestaron.

el don maléfico de echar por tierra todo ese auge y toda esa prosperidad bancaria? ¿Es que toda esa actuación honorable del Banco Internacional no puede coexistir con el servicio de administración de rentas de la República, cuando al Banco le fuere encomendado?";

d) al mismo Banco Nacional no le conviene ser el administrador de rentas y esta campaña tiene una explicación política. Don León replica: "Y bien expresado está por parte de la Secretaría de Hacienda la circunstancia de que en la decisión de la Cámara para decretar el traspaso de la administración de rentas al Banco Internacional de Costa Rica, no tuvo ingerencia alguna ningún móvil político o partidario sino que contemplamos y tuvimos en cuenta los diputados que dimos calor a tal iniciativa, el enorme beneficio que la proyectada ley tendría que hacer al Banco del Estado, no sólo por la ganancia que percibiría haciendo el servicio de Tesorero del República, sino por el prestigio indudable que habría de adquirir dentro y fuera del país al tornarse por ley de esta Cámara en depositario de todos los caudales del Estado, sin que por tal motivo dejaran las finanzas del país, sin desviación alguna; el sólido sendero por el que ha principiado a transitar";

Están refutados todos los argumentos fuertes del señor Ministro de Hacienda. Las he refutado el propio Presidente de la República con una lógica y un realismo que nadie podrá negar. Sólo me resta en cuanto a este punto, recalcar estas circunstancias: a) que

cuando don León Cortés sostuvo su tesis, el presupuesto nacional era más o menos de 20 millones y q' actualmente se acerca a los 40; b) que en esa época el Banco Internacional era mucho más débil que el actual Banco Nacional; y c) que hoy la situación económica del Estado es tan buena, que el Gobierno puede anunciar la supresión de impuestos porque dispone de dinero y no tiene que emprestarlo como en aquella época. Por consiguiente, si entonces tuvieron fuerza esos argumentos, hoy la tienen mayor.

Con respecto a la razón por la cual la prórroga tantas veces comentada se hizo con tanta anticipación, don Francisco de Paula me remite a don Jorge Hinc. Don Jorge Hinc me remite a don Juan Rafael Arias. Y don Juan Rafael Arias "La Tribuna" de ayer. En consecuencia, ni nada demostró don Jorge, ni nada demostró el señor Ministro.

Termina el señor Gutiérrez su artículo afirmando que mis consideraciones sobre las ganancias que el Banco de Costa Rica deriva del Estado son hijas legítimas de mi fantasía. Pero se cuida bien de analizar mis números que de fantasía nada tienen. Si embargo, para mayor claridad, voy a permitirle publicar al pie de este artículo una carta interesante de don Max Pastor que fue quien hizo el estudio de las ganancias del Banco de Costa Rica hace mucho tiempo y llegó a la conclusión de que esas ganancias llegarían a siete millones en diez años.

MANUEL MORA V.

Manuel Mora despedaza...

VIENE DE LA PAG. TRES

Don Jorge, después de demostrar, que las utilidades del Banco son muy reducidas, dice: «EN ESTA SUMA, NATURALMENTE, NO VAN INCLUIDAS LAS UTILIDADES DE NEGOCIOS INDEPENDIENTES DEL CONTRATO, LOS CUALES EL BANCO TIENE SU UTILIDAD LEGAL Y NATURAL». Aquí está la madre del cordero! Aquí está la clave de todo el embrollo! Don Jorge nos enseñó arreglado a su manera, el producto neto del 34% por administración, pero no nos enseñó lo que había detrás, y como esto es lo gordo, se adelantó a curar en salud mediante la frase que acabo de transcribir. Aquí lo importante es precisar cuál es la suma que el Banco de Costa Rica extrae de las arcas nacionales; la suma que debería quedar en las arcas del Banco Nacional, que obtenga esas sumas por un concepto o por otro, con menudecias legalistas que no pueden tener mayor interés para el pueblo. Recordando en este momento...

(tomadas siempre de documentos oficiales un interés del 6% (no le hago al Banco el agravio de atribuirle intereses de usura) tenemos que la utilidad por cartera fue de \$ 1,661,570.00. Restando a la utilidad total la utilidad por cartera resulta este elocuente saldo: \$ 7,198,930.00. Aquí está incluido el 34% de administración que aquí haré suma \$ 71,603.56 (según los propios números de don Jorge bien que los obtengo multiplicando por tres \$ 23,268.52). En otras palabras, que en tres años, nos resulta una utilidad aproximada de dos millones de colonos que no se sabe de dónde sale. No sale de cartera, no sale de 34%. ¿De dónde sale? Quiero explicárselo don Jorge Hinc? Es o no cierto que esa suma sirve para nuestro medio sale de las mismísimas costillas del pueblo de Costa Rica? Ahora bien, en el desglose de esos dos millones, no voy a meterme yo, la mejor sería que lo ventilaran los técnicos. Pero me parece que queda bien claro que si en tres años hay una utilidad de dos millones, sigue directo o indirectamente del Estado, no es APARTAISE DE LA VERDAD NUMERICA» sospecho que en diez años de usufructo ese negocio el Banco de Costa Rica se podrá ganar siete millones.

Los demás conceptos de don Jorge Hinc no me parece que acrecienten mayor refutación. El no simple tiene que explicarme la certeza que él hace del hecho de que las rentas nacionales sean administradas por un Banco particular, existiendo un Banco del Estado. El gerente del Banco de Costa Rica no puede opinar ni votar mancha. El Presidente de la República en cambio, no tiene derecho a pensar así. El Presidente de la República no debió valerle la espalda al mismo Congreso para realizar una operación a todas luces inconveniente para los valores de los intereses del país. Eso es mi modo de pensar y estoy seguro de que así piensa también el pueblo entero por más que a don Jorge Hinc le parezca raro.

MANUEL MORA

Inglaterra busca el...

Viene de la Pág. DOS mundial. El Partido Comunista Ruso, como los partidos comunistas de todo el mundo está dispuesto, en estos momentos en que la amenaza del retroceso y del fascismo se extiende hasta los últimos confines del planeta a defender la causa de la libertad y la dignidad humanas. Para ello están decididos a poner por encima de los intereses del Partido, los intereses generales de la

LAS GANANCIAS del BANCO DE COSTA RICA

Diputado don Manuel Mora: Distinguido amigo:

Muy triste es por cierto que en asuntos tan delicados y de tanta trascendencia como son los del manejo de fondos públicos el señor Ministro de Hacienda dé fe a lo que dice el Gerente del Banco de Costa Rica y no tome en cuenta los datos de la Contabilidad Nacional.

Habla el señor Gutiérrez de la fantasía de los siete millones que he calculado como posible ganancia del Banco de Costa Rica en diez años. Pero este cálculo está basado en un estudio hecho sobre las ganancias de dicho Banco en el periodo 1928-1937 que montó a la suma de \$ 13,156,000. Aprecio en más de cinco millones la parte con que le tocó al Gobierno contribuir en tales ganancias. Ahora, de acuerdo con el aumento progresivo de la población, mayores presupuestos, aumentos de rentas y deudas, etc. la utilidades futuras serán de siete millones y creo quedarme corto todavía.

Ahora vamos a los números:

En el periodo 1928-1937 cuando existía el impuesto de \$ 1.50 por cada saco de café exportado, la industria cafetalera contribuyó con más de \$ 6,500,000.00. Sabido es de todos, q' estas letras son pagaderas a 90 días vista por los señores cafetaleros. Automáticamente, al llegar a poder del Banco, éste las descuenta. La parte principal de ellas son libras esterlinas. ¿Sabrá el señor Ministro el tipo de descuento que el Banco ha cargado a su antojo al Gobierno? Lo habrá comparado con el tipo de descuento corriente en Nueva York y Londres? Ojalá que lo investigue y lo haga público. Yo le aseguro que sólo por ese concepto el Banco se ha ganado el millón de colonos redondo.

¿Sabe el señor Ministro de los saldos al haber y al debe que en gran magnitud mantiene el Estado anualmente con el Banco. Yo lo invito que haga una visita a la Contabilidad Nacional para que vea que a saldos de cerca de un millón de colonos al haber del Gobierno se les abona el uno por ciento en tanto que a saldos de medio millón en contra del Banco, se les carga el ocho por ciento, tipo especial en este caso para el Estado. Donito modo de ganarse el Banco un siete por ciento. Deseo además que el señor Ministro nos explique cómo se distribuye la suma de \$ 450,000.00 que según el presupuesto de este año se destina al capítulo de comisiones para la administración de rentas y servicio de deudas y cuánto le toca al Banco de Costa Rica por este concepto. Por hoy creo que basta.

A sus órdenes,

MAX PASTOR

PESAME

La compañera de nuestro camarada Ricardo Prado recientemente fallecido doña Conzuelo Zúñiga de Prado, nos ha enviado para su publicación, su gratitud al Partido, a la "Célula Luján" y al Sindicato de Zapateros, por las manifestaciones de condolencia y la ayuda que le han prestado con motivo de la muerte de su esposo. Con mucho gusto «TRABAJO» acoge los deseos de la compañera.